



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ELBA PATRICIA LEÓN ACOSTA
DEMANDADO : LUIS ALBERTO MURCIA MOLINA
RADICADO : 2017-00152

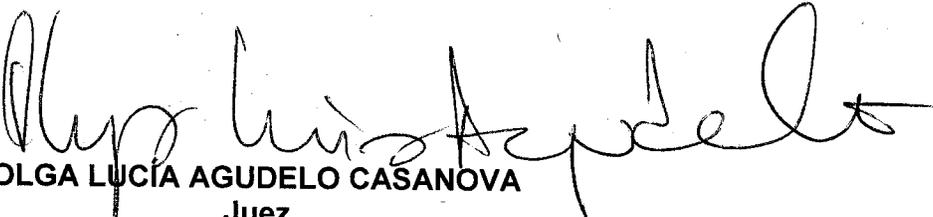
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de agosto de 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Se acepta la sustitución de poder realizada por la abogada LUISA FERNANDA TORES MOYA a la abogada JOHANNA ANDREA HERNÁNDEZ DÍAZ en los términos y para los fines descritos en el escrito obrante a folio 77.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>69</u> del
<u>20</u> AGO 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria